



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ILLESCAS**

**ÁREA DE OBRAS, URBANISMO Y  
MEDIO AMBIENTE**

**TRAMITACIÓN DE LICENCIAS  
URBANÍSTICAS, OBRAS Y ACTIVIDADES**

**Nº. EXPEDIENTE**

**E** \_\_\_\_ / \_\_\_\_ .

**O** \_\_\_\_ / \_\_\_\_ .

**SOLICITUD DE LICENCIA DE  
ACTIVIDAD CALIFICADA**

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD CALIFICADA (SEGÚN Art. 3.9 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Y 169 DE TRLOTAU)**

Se consideran Actividades Calificadas aquellas sujetas a clasificación por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (R.A.M.I.N.P.) de 30 de Noviembre de 1.961, modificado por Decreto 3494/1.964, de 5 de Noviembre, e Instrucción aprobada por Orden de 15 de Marzo de 1.963.

<b>DATOS DEL TITULAR</b>	NOMBRE Y APELLIDOS ó RAZÓN SOCIAL		N.I.F. / C.I.F.
	<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:</b>		
	NOMBRE DE VÍA		Nº / BLOQUE / PISO / LETRA
	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

<b>REPRESENT. Y OTROS</b>	NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE		N.I.F. / C.I.F.
	REDACTOR DEL PROYECTO		

**CÓDIGO: 75.E. \_\_\_\_ .**

<b>DATOS DE LA ACTIVIDAD CALIFICADA</b>	<b>1. EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD</b>		
	NOMBRE DE VÍA		Nº / BLOQUE / PISO / LETRA
	<b>2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE TODOS LOS LINDEROS (A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN)</b>		
<b>3. TIPO DE LOCAL PARA LA ACTIVIDAD. DOCUMENTACIÓN NECESARIA INDICADA AL DORSO</b>			
(MARCAR CON UNA "X" LA CASILLA CORRESPONDIENTE)			
<input type="checkbox"/> LOCAL ADAPTADO AL NUEVO USO	<input type="checkbox"/> LOCAL SIN ADAPTAR AL NUEVO USO	<input type="checkbox"/> OTROS CASOS	
<input type="checkbox"/> LOCAL ACABADO Y ADAPTADO AL NUEVO USO	<input type="checkbox"/> NECESIDAD DE OBRA MAYOR (CAMBIOS ESTRUCTURALES Y/O CAMBIOS DE INSTALACIONES)	<input type="checkbox"/> OTROS CASOS (ESPECIFICAR)	
	<input type="checkbox"/> NECESIDAD DE OBRA MENOR (DECORACIÓN, PINTURA, SOLADO, REVESTIMIENTO)		
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>			

**REQUERIMIENTO POR DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA**

**(A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)**

SI NO PRESENTA ESTA DOCUMENTACIÓN EN 10 DÍAS HÁBILES, SE PARALIZARÁ LA SOLICITUD Y SI NO LO PRESENTA EN 3 MESES, CADUCARÁ Y SERÁ ARCHIVADA.

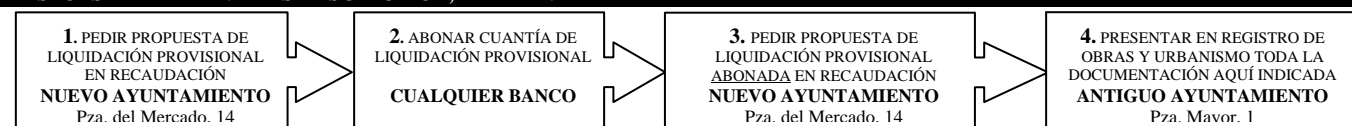
FECHA Y FIRMA DEL INTERESADO (AQUÍ Y AL DORSO)

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A ESTA SOLICITUD (SEGÚN ORDENANZAS MUNICIPALES Y Art. 169 DE TRLAUTA)**

Además de la correspondiente documentación a presentar en función de la clasificación del local (clasificación indicada debajo de este cuadro), **también deberá acompañar en todos los casos la siguiente documentación:**

- *Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.).*
- *Proyecto Técnico de actividad e instalaciones (con medidas correctoras)*  
(2 Ejemplares en formato papel y 1 Ejemplar en formato digital VISADOS).
- *Fotocopia del D.N.I. del Titular* (si la Actividad será regentada por una persona física) *ó Escritura de constitución de la sociedad y Fotocopia del D.N.I. del representante de la misma* (en caso de persona jurídica).

LOCAL ADAPTADO AL NUEVO USO	LOCAL SIN ADAPTAR AL NUEVO USO
<i>CÓDIGO Nº 75.E.01</i>	<i>CÓDIGO Nº 72.E.02</i>
<b>LOCAL ACABADO Y ADAPTADO AL NUEVO USO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Propuesta de liquidación provisional abonada</i> (de la actividad).</li> </ul>	<b>NECESIDAD DE OBRA MAYOR (CAMBIOS ESTRUCTURALES Y/O CAMBIOS EN INSTALACIONES)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Solicitud de Licencia de Obra Mayor</i> (junto a su documentación correspondiente).</li> <li>• <i>Propuesta de liquidación provisional abonada</i> (de la actividad).</li> </ul>
<i>CÓDIGO Nº 75.E.04</i>	<i>CÓDIGO Nº 72.E.03</i>
<b>OTROS CASOS (ESPECIFICAR EN LA SOLICITUD)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependerá de las especificaciones. (Consultar con el Servicio de Atención al ciudadano).</li> </ul>	<b>NECESIDAD DE OBRA MENOR (DECORACIÓN, PINTURA, SOLADO, REVESTIMIENTO, ETC.)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Solicitud de Licencia de Obra Menor</i> (junto a su documentación correspondiente).</li> <li>• <i>Propuesta de liquidación provisional abonada</i> (de la actividad).</li> </ul>

**DESPUÉS DE RELLENAR ESTA SOLICITUD, DEBERÁ:****CONDICIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- Previo a la concesión de licencia de actividad, ésta será notificada a los linderos del emplazamiento y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.
- El Proyecto Técnico es evaluado por la Oficina Técnica del Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Saneamiento, quien fijará las medidas correctoras.
- Si hubiese solicitado también obra mayor, no se evaluará la misma por parte de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, y por tanto no podrá ser concedida su licencia, hasta que se obtenga el informe favorable de la actividad.
- Una vez obtenida la licencia de actividad (Traslado de Resolución), deberá solicitar aparte la licencia de puesta en funcionamiento.

**ESTE DOCUMENTO ES UNA SOLICITUD Y NO IMPLICA LA CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CALIFICADA, POR LO QUE NO PODRÁ COMENZAR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD HASTA LA OBTENCIÓN EN PRIMER LUGAR DEL TRASLADO DE RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO**

FECHA Y FIRMA DEL INTERESADO